



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RECTORIA

CIRCULAR No. 004 de 2026

DE: Rectoría
PARA: Personal Administrativo, docentes, trabajadores oficiales y colaboradores vinculados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
ASUNTO: Autorización de trabajo en casa día sin carro (5 de febrero de 2026)
FECHA: 4 de febrero de 2026

En atención a las disposiciones adoptadas por el Distrito Capital con ocasión de la jornada denominada “Día sin carro y sin moto”, programada para el día 5 de febrero de 2026 en la ciudad de Bogotá, y con el propósito de facilitar la movilidad, garantizar la continuidad en la prestación del servicio público y asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, se autoriza el trabajo en casa durante la jornada del día jueves 05 de febrero de 2026, en el horario habitual de trabajo.

Los jefes inmediatos deberán garantizar la adecuada prestación del servicio, asignando las actividades correspondientes y realizando el seguimiento respectivo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las funciones y obligaciones propias de la institución, conforme a las necesidades institucionales.

En el caso de los docentes, se autoriza que, previo acuerdo con los estudiantes, puedan adelantar sesiones académicas de manera remota/virtual, utilizando las plataformas institucionales o herramientas tecnológicas disponibles, garantizando el normal desarrollo de las actividades académicas programadas.

Las dependencias que, por la naturaleza de sus funciones, requieran presencialidad para garantizar la continuidad de servicios esenciales, deberán disponer el personal necesario para asegurar la atención prioritaria y el cumplimiento de los servicios institucionales.

Durante la jornada autorizada, los servidores y colaboradores deberán mantenerse disponibles y conectados mediante los canales institucionales (correo institucional, teléfono u otros medios establecidos), atendiendo oportunamente los requerimientos propios del servicio.

Cordialmente,

Este documento es fiel
copia de la original
SECRETARÍA GENERAL

Ing. JOSE ADELFO LIZCANO CARO Ph.D.
Rector

Proyectó	Renny Medina Riquett -CPS Profesional Especializado		4-02-26
Revisó y Aprobó	Andrea Carolina Hospital Gordillo – Jefe Oficina Talento Humano		4-02-26
Revisó:	Angélica Soraya Boyacá Carreño – Profesional Especializada Rectoría		4-02-26